



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **RESOLUCIÓN**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-04404562- -UBA-DIMEDA#SA\_FI Llamado

---

### VISTO

La Resolución RESCD-2023-979-E-UBA-DCT-FI dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería el 6 de diciembre de 2023 mediante la cual propone el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo regular titular, con dedicación exclusiva, en el área de docencia: Procesamiento de Señales e Información (asignaturas: Señales y Sistemas, Procesos Estocásticos, Taller de Procesamiento de Señales, Procesamiento Estadístico de Señales, Procesamiento del Habla, Redes Neuronales y Aprendizaje Profundo), área de investigación: Tratamiento de la información en problemas de clasificación y estimación, del Departamento de Electrónica, y

### CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-10.

Lo informado por la Dirección de Administración de Gastos en Personal.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 24 de abril de 2024.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso elevado por la Facultad de Ingeniería para proveer UN (1) cargo regular titular, con dedicación exclusiva, en el área de docencia: Procesamiento de Señales e Información (asignaturas: Señales y Sistemas, Procesos Estocásticos, Taller de Procesamiento de Señales, Procesamiento Estadístico de Señales, Procesamiento del Habla, Redes Neuronales y Aprendizaje Profundo), área de investigación: Tratamiento de la información en problemas de clasificación y estimación, del Departamento de Electrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección de Administración de Gastos en Personal para que, con carácter de urgente trámite, tome conocimiento. Cumplido, resérvese en la Dirección de Concursos hasta su publicidad. Fecho, con la constancia pertinente, siga a la Facultad interviniente para la continuidad del trámite.